



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 13 de Mayo de 2010.

VISTO:

El Expediente N° 5122/FHCS/STW/2010 sobre llamado a inscripción para la cobertura del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva en la materia Pedagogía, del Área de Formación General, sede Trelew, y

CONSIDERANDO:

Que se inscriben (2) dos aspirantes a cubrir el cargo, según acta de cierre de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales a fojas 282;

Que el tema fue tratado por la coordinación de materias pedagógicas;

Que se propone a la Lic. Mariana Manríquez Suárez;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en la II° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 28 y 29 de Abril ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIA SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Designar a la **Lic. Mariana Manríquez Suárez** como Jefe de Trabajos Prácticos interina, dedicación Semiexclusiva en la materia **Pedagogía** del Área de Formación General, sede Trelew, desde el 03/05/2010 y hasta tanto se reintegre la Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la materia.-


Art. 2º) Ratificar para la presente resolución los considerandos y articulados resolutivos de la Resolución CDFHCS N° 260/09.

Art. 3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

RESOLUCION CDFHCS N° 129/2010

pmd


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. Claudia Corcaud
Decana
FHCS
U. N. P. S. J. B.